



CUADERNO DE GESTIÓN N°1 MODELO DE ACTAS



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE **F**ONDOS
COOOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA

Modelos de Actas.
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos - IMFC.
Septiembre 2024

La reproducción de este material, a través de medios ópticos, electrónicos, químicos, fotográficos o de fotocopias, está permitida y alentada por los/ las autores/as.

Creative Common. Atribución - No Comercial - Compartir igual - 2.5 Argentina.
Atribución: Se debe atribuir el trabajo de la manera especificada por los/ las autores/as.

No comercial: No se puede usar esta obra con fines comerciales. Compartir igual: Si se hacen obras derivadas a partir de este trabajo, las mismas deben compartirse de la misma forma.

INTRODUCCIÓN



Nuestra entidad próxima a cumplir 65 años de vida, tiene como propósito principal difundir y concientizar sobre los principios y valores del cooperativismo; a la vez que trabajamos para poner en acción, en la vida misma, las ideas solidarias y humanistas.

Lo nuestra ha sido el cooperativismo de crédito; sin embargo, siempre hemos tenido una amplísima superficie de contacto con todas las otras ramas de la cooperación que, por cierto, han demostrado su fecunda capacidad de repuesta organizativa en todas las actividades productivas y culturales.

Vivimos un tiempo, en el cual nuestro movimiento recibe un enorme reconocimiento de la sociedad y de los poderes públicos, en todo el mundo y particularmente en nuestro país.

De allí, que recientemente la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el año 2025, como “Año Internacional de las Cooperativas”, valorando los aportes de la cooperación frente a los grandes desafíos que enfrenta la humanidad.

Vivimos tiempos difíciles, en los que desde los núcleos del poder económico y político inculcan la idea de lo individual y la competencia descarada como paradigma y meta de los seres humanos y como modelo para la sociedad.

Lo nuestro, inspirados en los históricos valores de la cooperación, se sustenta en un modelo colectivo y convivencial sustentado en principios solidarios. La vida ha demostrado que este modelo de asociación fraterna, puede ser también eficaz para brindar servi-

cios a la comunidad, ya sea desde emprendimientos encarados por núcleos pequeños de personas, hasta grandes proyectos asociativos que involucran a cientos de miles de asociados a las entidades.

En lo actual, fase histórica, las cooperativas en todo el mundo nos proponemos fortalecernos en términos de la educación cooperativa, en nuestra capacidad tecnológica para afrontar los desafíos de la prestación del servicio, fortalecer la participación de los asociados en la gestión y con un fuerte crecimiento de protagonismo de las mujeres y la juventud. Se trata de recuperar lo más rápidamente posible tiempos perdidos causados por prejuicios anacrónicos.

Con esta perspectiva de progreso superadora, hacemos nuestra la resolución de la O.I.T. relativa al trabajo decente en el marco de la economía social y solidaria que convoca a gobiernos, sindicatos y cámaras a promover el empleo basado en relaciones justas que contribuyan a reducir desigualdades, propendiendo decididamente a democratizar la distribución de los ingresos y a transformar el trabajo informal en legal y digno.

Para finalizar atendiendo que en esta oportunidad nos ocupamos de las actas que reflejan nuestra vida económica, social y cultural, les cuento que mi primera función institucional fue a los 17 años en el club de mi barrio como el secretario de actas. Traté de cumplir con la responsabilidad. Valió la pena.

Fue para mi fue una muy buena experiencia valorada por los miembros de la comisión directiva del Club.

JUAN CARLOS JUNIO

Presidente Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

“La luz que baja del cielo alumbra al más encumbrao,
y hasta el pelo más fino hace sombra en el suelo”

Martín Fierro.

PRESENTACIÓN DEL ÁREA DE CONSULTORÍA DE IMFC

Brindamos atención en consultas y asistencia técnica en materia cooperativa, tributaria y normativa, como así también en gestión administrativa y contable.



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE FONDOS
COOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA

El servicio brindado comprende:

Atención de consultas en materia tributaria, laboral y normativa, así como asistencia técnica en materia de gestión administrativa y contable: inscripciones impositivas; trámite de exenciones ante AFIP y ARBA; asesoramiento en la definición de los circuitos administrativos de la cooperativa; facturación, plan de cuentas; liquidación de sueldos; rúbrica de libros laborales y planilla horaria.

Asesoramiento legal y asistencia técnica cooperativa: constitución de cooperativas, desde la atención preliminar y el seguimiento del expediente respectivo hasta obtener la personería jurídica; reformas de estatuto; trámite de disolución de cooperativas; documentación asamblearia; presentaciones ante el INAES y órganos locales competentes, Ley 20.337; rúbrica de libros (INAES, DIPAC, etc.); tramitación de certificados en INAES (vigencia de la entidad y autoridades).

Asociaciones civiles y fundaciones: asesoramiento legal y asistencia técnica; Inscripciones en la Inspección General de Justicia (IGJ) sobre reformas de estatutos, documentación asamblearia, cambio de autoridades, aumento de capital; tramitación de certificados en la IGJ (CEVIP).

Esta compilación de ejemplos pretende ser una guía para la redacción de las actas correspondientes a las reuniones celebradas por el Consejo de Administración.

Se presenta la información básica que se debe incluir en cada caso, son modelos que deberán adecuarse a cada situación y entidad.



ÍNDICE

01 Modelo de Actas Comunes
sin Libro de Asistencia

02 Modelo de Acta Consejo de Administración
Constituir Domicilio Legal

03 Modelo de Acta Consejo de Administración
Poder uso de firma

04 Modelo de Acta de Ingreso
de Asociado/a

05 Modelo de Acta de Renuncia
de Asociado/a

06 Modelo de Acta cuando la Sindicatura
designa Consejero/a

07 Modelo de Acta
Renuncia de Síndico/a

01 **MODELO DE ACTAS COMÚNES**

Según lo establece la Ley 20.337 y el estatuto de la cooperativa, el Consejo de administración debe reunirse al menos una vez al mes, debiendo redactarse un acta dejando constancia de los temas tratados y las decisiones adoptadas.

Acta N° ... En la ciudad de, siendo las horas del día de de, se reúnen en la sede social los/as integrante del Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada, bajo la Presidencia del/la señor/a y con asistencia del/la Síndico/a Titular señor, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Informe de Presidencia. Contando con el quórum reglamentario, el/la Presidente/a declara abierta la reunión y se pasa a considerar el Primer punto del Orden del Día. El Consejo aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N° ... correspondiente a la reunión realizada el día de de Seguidamente se pasa a considerar el Segundo punto del Orden del Día. El/la Presidente/a brinda un amplio informe acerca de las gestiones cumplidas desde la última reunión del Consejo de Administración. El Consejo aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, El/la Presidente/a da por terminada la presente reunión a las horas firmando todos/as los/as comparecientes de conformidad.

Secretario/a

Presidente/a

MODELO DE ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONSTITUIR DOMICILIO LEGAL

Si la cooperativa modifica su domicilio legal, la resolución del Consejo de administración quedará aprobada en la reunión respectiva, quedando asentada en un acta de reunión del Consejo de Administración.

Luego, esta modificación del domicilio legal deberá informarse a INAES, al Órgano local competente - OLC (contralor de cooperativas provincial, en caso de corresponder).

ACTA N° .. del Consejo de Administración.
Constituir domicilio legal.

En la Ciudad de, a los días del mes de de 2003, siendo las horas, se reúne el Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada, bajo la presidencia del/la señor/a, con la presencia de los/as señores/as consejeros/as y con asistencia del/la Síndico/a Titular señor, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Constituir el domicilio legal de la Cooperativa. El/la Presidente/a abre la reunión y se pasa a considerar el único punto del Orden del Día. El/la Consejero/a señor/a propone fijar el domicilio legal de la Cooperativa en la calle de esta Ciudad. Sometido a consideración el tema es aprobado por la unanimidad de los/as consejeros/as presentes. Sin otros puntos que tratar y siendo las horas se da por finalizada la reunión.

Secretario/a

Presidente/a

03 **MODELO DE ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PODER USO DE FIRMA**

La cooperativa a través del Consejo de Administración puede delegar el poder de uso de firmas, en caso que lo considere conveniente

Otorgamiento poder especial (uso de firma). A continuación se pasa a considerar el punto del Orden del Día. El/la señor/a Presidente/a expresa que a efectos de facilitar el desenvolvimiento de la operatoria bancaria de la Cooperativa resulta necesario otorgar poder especial a los/as consejeros/as señores/as,,, y, para que actuando indistintamente dos de ellos/as en forma conjunta puedan librar cheques contra la Cuenta Corriente número que la Cooperativa tiene abierta en la Filial (número) del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, sita en de la Ciudad de, provincia de Por las mismas razones, resulta necesario otorgar poder especial a los/as consejeros/as señores/as,,, y, para que puedan efectuar las siguientes operaciones en la Cuenta Corriente número que la Cooperativa tiene abierta en la Filial (número) del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, sita en de la ciudad de, provincia de, solicitar libretas de cheques y darles conformidad, y pedir información sobre saldos y movimientos. El Consejo aprueba por unanimidad.

Secretario/a

Presidente/a

04 MODELO DE ACTA DE INGRESO DE ASOCIADO/A

Al momento de solicitar ingresar a la cooperativa, el/la candidato/a presenta al Consejo de administración una solicitud de ingreso.

El Consejo de administración evalúa la solicitud, y en caso de estar de acuerdo aprueba el ingreso del asociado/a a la cooperativa, quedando todo registrado en un acta de Consejo de Administración.

Acta N° ... En la ciudad de, siendo las horas del día de de, se reúnen en la sede social los integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada, bajo la Presidencia del/la señor/a y con asistencia del/la Síndico/a Titular señor/a, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Informe de Presidencia. 3º) Solicitudes de ingreso. Contando con el quórum reglamentario, el/la Presidente/a declara abierta la reunión y se pasa a considerar el Primer punto del Orden del Día. El/la Consejo/a aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N° correspondiente a la reunión realizada el día de de Seguidamente se pasa a considerar el Segundo punto del Orden del Día. El/la Presidente/a brinda un amplio informe acerca de las gestiones cumplidas desde la última reunión del Consejo de Administración. El Consejo aprueba por unanimidad. A continuación se pasa a considerar el Tercer punto del Orden del Día. El/la Presidente/a expresa que deberán considerarse las Solicitudes de Ingreso a la Cooperativa, presentadas por los/as señores/as,, y Tras un breve debate, el Consejo aprueba por unanimidad la aceptación de la totalidad de las Solicitudes de Ingreso presentadas. No habiendo más asuntos que tratar, el/la Presidente/a da por terminada la presente reunión a las horas.

Secretario/a

Presidente/a

05 **MODELO DE ACTA DE RENUNCIA DE ASOCIADO/A**

Cuando un asociado/a decide retirarse de la cooperativa, presenta ante el Consejo de administración una nota de renuncia, quien trata esta solicitud. Quedando todo registrado en un acta de Consejo de administración

Acta N° ... En la ciudad de, siendo las horas del día de de, se reúnen en la sede social los/as integrante del Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada, bajo la Presidencia del/la señor/a y con asistencia del/la Síndico/a Titular señor/a, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Informe de Presidencia. 3º) Renuncia de asociado/a. Contando con el quórum reglamentario, el/la Presidente/a declara abierta la reunión y se pasa a considerar el Primer punto del Orden del Día. El Consejo aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N° correspondiente a la reunión realizada el día de de Seguidamente se pasa a considerar el Segundo punto del Orden del Día. El/la Presidente/a brinda un amplio informe acerca de las gestiones cumplidas desde la última reunión del Consejo de Administración. El Consejo aprueba por unanimidad. A continuación se pasa a considerar el Tercer punto del Orden del Día. El/la Presidente/a informa que se ha recibido una nota presentada por el/la asociado/a N°, señor/apor medio de la cual eleva su renuncia a su condición de asociado/a a la cooperativa por motivos de índole personal. El Consejo aprueba por unanimidad la renuncia presentada por el/la señor/a No habiendo para más, y siendo las horas se da por terminada la presente sesión firmando todos los comparecientes de conformidad.

Secretario/a

Presidente/a

MODELO DE ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONSTITUIR DOMICILIO LEGAL

Si un integrante del Consejo de administración, presenta ante el Consejo su renuncia al cargo y/o a la cooperativa, el/la Síndico/a en la misma reunión puede designar de acuerdo al estatuto de la cooperativa quien ocupará el cargo vacante, hasta el vencimiento del mandato.

Acta N° ... En la ciudad de, siendo las horas del día de de, se reúnen en la sede social los/as integrante del Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada, bajo la Presidencia del/la señor/a y con asistencia del/la Síndico/a Titular señor/a, para considerar el siguiente Orden del Día:1º) Renuncias de consejeros/as y su reemplazo. A modo de cuestión previa, informa el/la Síndico/a Titular que todos/as los/as consejeros/as titulares y suplentes han elevado su renuncia por motivos de índole personal a los cargos para los que fueran electos en la Asamblea Constitutiva celebrada el día ... de de Continúa diciendo el/la Síndico/a que como consecuencia de las dimisiones presentadas se torna imposible reunir el quórum reglamentario para el desenvolvimiento del Consejo de Administración, por lo cual resulta necesario efectuar la designación de consejeros/as para asegurar el normal funcionamiento de la administración social. A tal efecto, y según lo previsto por el artículo ... del Estatuto Social, corresponde que el/la Síndico/a Titular efectúe las designaciones pertinentes. Seguidamente, en uso de sus atribuciones, el/la Síndico/a Titular señor/a designa como consejeros/as titulares a los/as asociados/as señores/as, cuyos mandatos durarán hasta la primera Asamblea. Presentes en la sala, los/as nombrados/as aceptan la designación. Seguidamente, contando con el quórum reglamentario, se pasa a considerar el primer punto del orden del día. El/la señor/a expresa que a partir de las designaciones efectuadas por el/la Síndico/a Titular, corresponde proceder a la distribución de cargos tal como lo prescribe el Estatuto Social. A continuación, luego de un intercambio de opiniones se resuelve la integración del Consejo de Administración de la siguiente forma:

Presidente/a:

Secretario/a:

Tesorero/a:

Vocal suplente 1º:

Vocal suplente 2º:

No habiendo otros asuntos que considerar, y siendo las horas se da por terminada la presente sesión firmando todos los comparecientes de conformidad.

Secretario/a

Presidente/a

07 **MODELO DE ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONSTITUIR DOMICILIO LEGAL**

El/la Síndico/a puede presentar su renuncia al Consejo de administración, asumiendo el/la Síndico/a suplente.

Acta N° ... En la ciudad de, siendo las horas del día de de, se reúnen en la sede social los/as integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada, bajo la Presidencia del/la señor/a y con asistencia del/la Síndico/a Titular señor/a, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Informe de Presidencia. 3º) Renuncia del/la Síndico/a y su reemplazo. Contando con el quórum reglamentario, el/la Presidente/a declara abierta la reunión y se pasa a considerar el Primer punto del Orden del Día. El Consejo aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N° correspondiente a la reunión realizada el día de de Seguidamente se pasa a considerar el Segundo punto del Orden del Día. El/la Presidente/a brinda un amplio informe acerca de las gestiones cumplidas desde la última reunión del Consejo de Administración. El Consejo aprueba por unanimidad. A continuación se pasa a considerar el Tercer punto del Orden del Día. El/la Presidente/a informa que se ha recibido una nota presentada por el/la Síndico/a Titular, señor por medio de la cual eleva su renuncia por motivos de índole personal al cargo para el que fuera electo/a en la Asamblea Constitutiva celebrada el día ... de de y, también, a su condición de asociado/a. Continúa diciendo el/la Presidente/a que como consecuencia de la renuncia presentada, y según lo previsto por el artículo 63 del Estatuto Social, corresponde que el/la Síndico/a Suplente/a señor/a lo reemplace en su cargo con los mismos deberes y atribuciones. El Consejo aprueba por unanimidad la renuncia presentada por el/la señor/a como Síndico/a Titular y como asociado/a, y expresa su conformidad para que el cargo sea desempeñado por el hasta hoy Síndico/a Suplente/a señor/a No habiendo más asuntos que tratar, el/la Presidente/a da por terminada la presente reunión a las horas.

Secretario/a

Presidente/a